



**Resolución de la Directora General de Personal por la que se anuncia la fecha y la hora de celebración de la práctica manipulativa prevista en la Resolución de 16 de junio de 2021 por la que se modifica la Resolución de 11 de junio de 2021 por la que se hacen públicas las fechas y la hora de citación de aspirantes para la realización de la parte práctica de determinadas especialidades del procedimiento selectivo de ingreso y acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional y Cuerpo de Profesores de Artes Plásticas y Diseño, así como procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades por el funcionariado de los citados Cuerpos, convocados por Orden ECD/6/2021, de 15 de enero (“Boletín oficial de Aragón” del 18 de enero de 2021)**

La ORDEN ECD/6/2021, de 15 de enero, por la que se convoca procedimiento selectivo de ingreso y acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional y Cuerpo de Profesores de Artes Plásticas y Diseño, así como procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades por el funcionariado de los citados Cuerpos, prevé en su apartado 7.1 la posibilidad de cambiar el día de celebración de alguna prueba práctica si fuese necesario por las características propias de la misma.

El Anexo I de la Resolución de 16 de junio de 2021 de la Directora General de Personal por la que se modifica la Resolución de 11 de junio de 2021 por la que se hacen públicas las fechas y la hora de citación de aspirantes para la realización de la parte práctica de determinadas especialidades del procedimiento selectivo de ingreso y acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional y Cuerpo de Profesores de Artes Plásticas y Diseño, así como procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades por el funcionariado de los citados Cuerpos, convocados por Orden ECD/6/2021, de 15 de enero (“Boletín oficial de Aragón” del 18 de enero de 2021) remite a una posterior convocatoria de la Dirección General de Personal, para la realización de la práctica manipulativa desarrollada en taller: mecanizado en torno a partir de las partes que compongan un conjunto a partir de un plano, en el que se especifiquen las características necesarias para su fabricación, de la especialidad mecanizado y mantenimiento de máquinas (0591 211).

De acuerdo con lo expuesto, y en virtud del Decreto 108/2020 de 11 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la estructura orgánica del Departamento de Educación, Cultura y Deporte y se distribuyen sus competencias ha resuelto:

**Primero.-** Hacer públicos la fecha de celebración de la prueba, la hora de citación de los/as aspirantes y el lugar de celebración en el que se llevará a cabo la práctica manipulativa desarrollada en taller: mecanizado en torno a partir de las partes que compongan un conjunto a partir de un plano, en el que se especifiquen las características necesarias para su fabricación, de la especialidad mecanizado y mantenimiento de máquinas (0591 211):

- Fecha de celebración: jueves 1 de julio de 2021
- Hora de citación de los/as aspirantes: 8:00 horas
- Lugar de celebración: CPIFP Corona de Aragón. C/Corona de Aragón, 35. Zaragoza.
- Aula: 129
- El llamamiento será único para todos los/as aspirantes



Departamento de Educación,  
Cultura y Deporte

**Segundo.-** Ordenar la publicación de esta Resolución en la página Web del Departamento de Educación, Cultura y Deporte ([www.educa.aragon.es](http://www.educa.aragon.es)).

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Consejero de Educación, Cultura y Deporte en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su notificación o publicación, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, a la fecha de la firma electrónica

Carmen Martínez Urtasun  
DIRECTORA GENERAL DE PERSONAL